

EVIDENCIAN FALLAS

#CalidadDelAire

En 2024 se han presentado más de 10 contingencias por mala calidad del aire en la Ciudad de México. Años antes, la Auditoría Superior de la Federación evidenció las deficiencias en las políticas locales para la gestión de la calidad del aire

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha evidenciado las fallas en políticas de calidad del aire en la Ciudad de México (CDMX). En 2023, la ASF realizó una auditoría donde se menciona que el Gobierno capitalino no se ha coordinado con otras entidades en la materia, así como la falta de personal capacitado para operar la red de monitoreo de calidad del aire, entre otras deficiencias.

También, el Consejo de Evaluación de la Capital halló deficiencias en el tema, como la falta de acciones para reducir ciertos tipos de contaminantes.

Durante los primeros cinco meses de 2024, hubo una problemática aguda con la calidad del aire en la CDMX. Según los datos del portal de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), entre enero y junio del

año en curso se han presentado 11 contingencias ambientales por mala calidad del aire, cifra que supera a las contingencias decretadas en los años 2022 y 2023.

Las deficiencias

En diciembre de 2023, la ASF entregó a la Sedema la cédula de resultados finales de la Auditoría 349, que fiscalizó la política de la calidad del aire del año 2022 de los gobiernos de la Ciudad de México, de Baja California, del Estado de México, de Chihuahua, de Jalisco y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del Gobierno de México.

A través del documento, se revela que la CDMX incumplió diversas normas y no implementó políticas en el tema, principalmente. Como primera observación, sobre planes y programas, la ASF encontró que, durante 2022, las autoridades capitalinas no realizaron acción alguna.

“Se identificó que la Ciudad de México y el Estado de Jalisco, así como los municipios de Mexicali y Ciudad Juárez,

durante el ejercicio 2022, no formularon ni ejecutaron programas de planeación estratégica de protección ambiental por lo que no dieron observancia a lo establecido en los artículos 7, fracción XVII, y 8, fracción XV, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente”, menciona el documento.

Por otra parte, la ASF analizó el Programa para Mejorar la Gestión del Aire de la Ciudad de México y halló que no se alineó a los programas federales requeridos.

“No obstante, las entidades federativas fiscalizadas carecieron de la evidencia documental que acreditara que dichos instrumentos programáticos se vincularan al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Promamat y a un programa de protección ambiental”, indica la ASF.

Asimismo, la auditoría menciona que no se pudo acreditar que la Semarnat apoyara a la CDMX en la implementación de políticas en calidad del aire.



“Semarnat, los gobiernos de los estados y municipios no definieron un modelo de planeación estratégica integral que comprenda mecanismos de coordinación con las unidades administrativas y las oficinas de representación de la secretaría, los gobiernos de los estados y los municipios para fortalecer la calidad del aire en las zonas metropolitanas y ciudades del país a fin de evitar el detrimento de la salud y las muertes prematuras de sus pobladores”, enfatizó el máximo órgano auditor del país.

Aunado a esto, la ASF analizó los sistemas de monitoreo de contaminantes de la Ciudad de México y halló que las personas operadoras no contaban con el perfil idóneo.

Por otra parte, el Consejo de Evaluación, a través del documento Proyecto de Investigación Política ambiental de la Ciudad de México 2018-2022, menciona que, en términos generales, la actual administración ha dado seguimiento a las diferentes estrategias; sin embargo, los esfuerzos no han sido integrales.

“Debido a que el enfoque de la política pública ambiental durante este periodo no ha logrado ser lo suficientemente robusto e integral, su ejecución ha presentado esas mismas dolencias, particularmente en lo que respecta al predominio de prácticas sectoriales que resultan en una insuficiente coordinación de la actuación institucional”, indica la evaluación.

Logros tangibles

La administración gubernamental 2018-2024 ha tenido logros importantes en la gestión de la calidad del aire en la Ciudad de México; no obstante, existen importantes pendientes, refirió a *Reporte Índigo* el especialista en políticas públicas y movilidad, Víctor Alvarado.

El especialista detalló que las estadísticas de la Sedema indican que se han logrado reducir de manera significativa los diversos contaminantes que hay en el aire capitalino. “Del 10 al 14 por ciento de reducción se ha lo-

grado en 2024 en contaminantes y gases efecto invernadero en comparación con 2014”, comenta Alvarado.

Además, señaló que, aunque a nivel internacional la CDMX tiene compromisos y estándares más altos de reducción de contaminantes, el Gobierno local ha trabajado por cumplirlos de manera gradual.

Y, por último, considera que existen temas pendientes como es garantizar información accesible a la ciudadanía de manera actualizada sobre la calidad del aire y resolver los problemas de coordinación con otras entidades.

“Hay problemas de coordinación y esta falta de coordinación la podemos ver en que la secretaría que hace obras, ocupa unidades que ya superaron su vida útil y emiten gases contaminantes, entonces, se necesita un enfoque integral para que las medidas sean ejecutadas desde los diversos ámbitos y no solo desde la movilidad”, subrayó Alvarado.

En lo que va de 2024 se han registrado 11 contingencias ambientales, ocho más que en todo 2023; y cinco más que en 2022

De acuerdo con la ASF, la CDMX no ha cumplido con los programas y políticas públicas para mejorar la calidad del aire y para evitar el detrimento de la salud de sus habitantes en los últimos años





